



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **25-06-2019** a las **15.52.25**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

GARRE MURCIA CRISTOBAL

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

NEGATIVA

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="checkbox"/> M: mujer <input checked="" type="checkbox"/>		Estado civil (el 31-12-2018) Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input checked="" type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/>		Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/>	
01 NIF		02 Apellidos y nombre GARRE MURCIA CRISTOBAL		06		07 X	
03		04		08		09	
05		05 H		10 26/09/1970		11	
06		06		11		12	
07		07		12		13	
08		08		13		14	
09		09		14		15	
10		10		15		16	
11		11		16		17	
12		12		17		18	
13		13		18		19	
14		14		19		20	
15		15		20		21	
16		16		21		22	
17		17		22		23	
18		18		23		24	
19		19		24		25	
20		20		25		26	
21		21		26		27	
22		22		27		28	
23		23		28		29	
24		24		29		30	
25		25		30		31	
26		26		31		32	
27		27		32		33	
28		28		33		34	
29		29		34		35	
30		30		35		36	
31		31		36		37	
32		32		37		38	
33		33		38		39	
34		34		39		40	
35		35		40		41	
36		36		41		42	
37		37		42		43	
38		38		43		44	
39		39		44		45	
40		40		45		46	
41		41		46		47	
42		42		47		48	
43		43		48		49	
44		44		49		50	
45		45		50		51	
46		46		51		52	
47		47		52		53	
48		48		53		54	
49		49		54		55	
50		50		55		56	
51		51		56		57	
52		52		57		58	
53		53		58		59	
54		54		59		60	
55		55		60		61	
56		56		61		62	
57		57		62		63	
58		58		63		64	
59		59		64		65	
60		60		65		66	
61		61		66		67	
62		62		67		68	
63		63		68		69	
64		64		69		70	
65		65		70		71	
66		66		71		72	
67		67		72		73	
68		68		73		74	
69		69		74		75	
70		70		75		76	
71		71		76		77	
72		72		77		78	
73		73		78		79	
74		74		79		80	
75		75		80		81	
76		76		81		82	
77		77		82		83	
78		78		83		84	
79		79		84		85	
80		80		85		86	
81		81		86		87	
82		82		87		88	
83		83		88		89	
84		84		89		90	
85		85		90		91	
86		86		91		92	
87		87		92		93	
88		88		93		94	
89		89		94		95	
90		90		95		96	
91		91		96		97	
92		92		97		98	
93		93		98		99	
94		94		99		100	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF 2		59 M	
58 Apellidos y nombre BÁNDERA OLIVA NURIA MARIA		60	
61		62	
62		63	
63		64	
64		65	
65		66	
66		67	
67		68	
68		69	
69		70	
70		71	
71		72	
72		73	
73		74	
74		75	
75		76	
76		77	
77		78	
78		79	
79		80	
80		81	
81		82	
82		83	
83		84	
84		85	
85		86	
86		87	
87		88	
88		89	
89		90	
90		91	
91		92	
92		93	
93		94	
94		95	
95		96	
96		97	
97		98	
98		99	
99		100	

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento **67**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
 Tributación individual **68 X**
 Tributación conjunta **69**

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 **70 01**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Ejercicio
2018

Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

GARRE MURCIA CRISTOBAL

Página 3



Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes)	(107)
Si la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda):	
Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2018 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto)	(108)
La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (D.A. 45ª de la Ley del Impuesto)	(109)
Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la ley del Impuesto)	(110)
El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto)	(111)
Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto)	(112)
Pérdida de la condición de residente del socio al que haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	(113)
No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto)	(114)
Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto)	(115)
Disposición de bienes o derechos aportados o patrimonios protegidos (artículo 54.4 de la Ley del Impuesto)	(116)
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 de la Ley del Impuesto)	(117)
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto)	(118)
Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto)	(119)
Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto)	(120)
Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto)	(121)
En supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores	(122)



Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía)	(127)
---	-------

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	62.529,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	62.529,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.897,71	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	59.631,29	0017
Suma de rendimientos netos previos	59.631,29	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	57.631,29	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	57.631,29	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	4,88	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	4,88	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	4,88	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	4,88	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	4,88	0041

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble	78969807C	0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	2.400,00	0079
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	180,63	0083
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	336,41	0088
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	1.882,96	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.129,77	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	753,19	0093

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,01	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	0072
Periodo computable. Inmueble	142	0073
Renta imputada. Inmueble	131,53	0074

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Situación.Inmueble	1	0067
Referencia catastral.Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	0072
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	38,45	0074

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso.Inmueble	2	0066
Situación.Inmueble	1	0067
Referencia catastral.Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	0072
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	248,50	0074

Inmueble 5

Número de orden del inmueble	5	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso.Inmueble	2	0066
Situación.Inmueble	1	0067
Referencia catastral.Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	0072
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	298,77	0074

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	717,25	0094
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	753,19	0095

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1		
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	0356
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	0358
Situación del inmueble.Clave	1	0359
Referencia catastral		0360
Fecha de transmisión (día, mes y año)	22/05/2018	0361
Fecha de adquisición (día, mes y año)	08/11/2013	0362
Valor de transmisión	42.500,00	0363
Valor de adquisición	42.749,18	0367
Pérdida patrimonial obtenida:[(363)-(367)]negativa	249,18	0368
Pérdida patrimonial imputable a 2018	249,18	0369
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales	249,18	0385

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018

Suma de pérdidas patrimoniales [(253)+(325)+(340)+(355)+(385)+(396)]	249,18	0423
Saldo neto de pérdidas patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la base imponible ahorro	249,18	0425

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	4,88	0429
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	59.101,73	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	59.101,73	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas imputables a 2018 integrar en la BIA,lim.25% partida 429	1,22	0446
Base imponible del ahorro	3,66	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	1.057,02	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.057,02	0467
Total con derecho a reducción	1.057,02	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.057,02	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	58.044,71	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	58.044,71	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	3,66	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.589,02	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.913,72	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	675,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.947,77	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.238,72	0533
Tipo medio estatal	13,69	0534
Tipo medio autonómico	14,19	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,35	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,35	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,35	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,35	0541
Tipo medio estatal	9,56	0542
Tipo medio autonómico	9,56	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.948,12	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.239,07	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	5.052,33	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	378,92	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	378,92	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	378,92	0547

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	378,92	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	13/11/2009	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	65,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	48,75	0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	36,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	7,20	0725
Por donativos, parte estatal	27,97	0552
Por donativos, parte autonómica	27,97	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	7.541,23	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.832,18	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.541,23	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.832,18	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	15.373,41	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	15.373,41	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	15.738,55	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,93	0597
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	15.739,48	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-366,07	0610
Resultado de la declaración	-366,07	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	7.832,18	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.832,18	0675

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	366,07	0694
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	0,00	0695
IBAN para posibles devoluciones por comprobaciones de la Administración tributaria en España		0696

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Pérdida 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros		247,96 1270

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="8"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="GARRE MURCIA CRISTOBAL"/>	Número justificante: 1 <input type="text"/>

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="BANDERA OLIVA NURIA MARIA"/>
------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="58.044,71"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="3,66"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="7.948,12"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="8.239,07"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="7.541,23"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="7.832,18"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="0,00"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/> <input checked="" type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0680"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	Opciones de pago del 2º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> (40% de la casilla [0695])</p>
--	---	-----------------------------------	---

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>	